

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 986

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día

Término del artículo 113:

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la instalación de una planta de arrabio, por parte de la empresa brasileña Vetorial en la provincia del Chaco, y otras cuestiones conexas. **Fabris**. (3.038-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la instalación de una planta de arrabio por parte de la empresa brasileña Vetorial en la provincia del Chaco, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, informe sobre los siguientes puntos:

1. Si tiene conocimiento de la instalación de una planta de arrabio, por parte de la empresa brasileña Vetorial, en la provincia del Chaco.
2. Si las autoridades de la provincia del Chaco han solicitado colaboración al gobierno nacional en la implementación de medidas que tengan que ver con el tema.
3. Estudios realizados o a realizarse con relación al impacto ambiental que tal planta produciría.

4. Todo otro dato que sea de interés, para la evaluación de la posible instalación de la planta de arrabio.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2008.

Miguel L. Bonasso. – Juan C. Vega. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Ivana M. Bianchi. – Roy Cortina. – Susana R. García. – Graciela B. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Lidia E. Satragno. – Juan H. Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la instalación de una planta de arrabio por parte de la empresa brasileña Vetorial en la provincia del Chaco, y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, informe sobre los siguientes puntos:

1. Si tiene conocimiento de la instalación de una planta de arrabio, por parte de la empresa brasileña Vetorial en la provincia del Chaco.

2. Si las autoridades de la provincia del Chaco han solicitado colaboración al gobierno nacional en la implementación de medidas que tengan que ver con el tema.

3. Estudios realizados o a realizarse con relación al impacto ambiental que tal planta produciría.

4. Todo otro dato que sea de interés para la evaluación de la posible instalación de la planta de arrabio.

Luciano R. Fabris.